

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A.
SAGEMAR, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local ubicado en Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, oficina 903, se instaló la Junta General de Accionistas de la Compañía Servicios y Agenciamientos Marítimos S.A. Sagemar.

Convocatoria y Quorum.-

Tratándose de una Junta Ordinaria de accionistas con el carácter de universal, según el Art 238 de la Ley de Compañías, para efectos de la constatación del Quorum legal se procedió a verificar la asistencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, así como la asistencia de los accionistas que lo representan: CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A., debidamente representada por el señor JOSÉ LUIS CHANES CARVAJAL, propietaria de veintidós mil novecientos noventa y siete (22.997) acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y la compañía TRANSPORTE MARÍTIMO CHILOE AYSÉN S.A., representada por el señor ALVARO CONTRERAS PÉREZ, y él a su vez representado mediante carta poder por el señor CARLOS ANDRÉS SCHULER SKALWEIT, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado el mismo que asciende a Veintitrés mil dólares, dividido en veintitrés mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Actúa como presidente el señor Harald Rosenqvist Señoret y actúa como secretario de la junta el Gerente General señor Cristóbal Bugmann Moreno.

El Presidente a continuación informó que no se publicaron los avisos de convocatoria a la Junta debido a que todos los accionistas aseguraron su asistencia en forma personal o representada, como ha ocurrido.

El Secretario el Gerente General señor Cristóbal Bugmann Moreno informó que fue convocado especial e individualmente el Comisario de la compañía, el señor Ing. Milton Montecé Quiguango para la presente Junta de Accionistas.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre el resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, y el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018;
7. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018; y
8. Designación de los nuevos miembros del Directorio.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes, se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía Servicios y Agenciamientos Marítimos S.A. SAGEMAR por UNANIMIDAD de votos, resuelve lo siguiente:

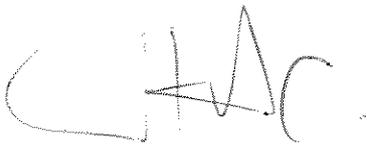
1. Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobar el Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017;
5. Acerca del resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, y el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, la junta por unanimidad de votos declara conocido el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y lo aprueba. En acto seguido y luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio económico de 2017, que ascienden USD 930.429,10 luego de deducir el Impuesto a la Renta USD 297.581,97; el saldo, esto es la suma de USD 632.847,13 le corresponde el 50% a la cuenta reservas facultativas y el 50% restantes será la utilidad distribuible a los accionistas en forma de dividendos de acuerdo a la disponibilidad de caja durante el año 2018 o los años siguientes.
6. Acto seguido la junta pasa a tratar el punto sexto del orden del día, sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. La Junta acordó por unanimidad la designación al Ing. Milton Eduardo Montecé Quiguango como Comisario de Cuentas para la fiscalización del ejercicio comercial correspondiente al año 2018, designándole como honorarios anuales la suma de USD 630 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado, como máximo.
7. Se pasa al séptimo punto del orden del día, que trata de la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018, la Junta aprueba por unanimidad la designación de la empresa de auditoría Pricewaterhousecoopers Del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2018, designándoles como honorarios anuales la suma de USD 25.500 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado, como máximo.

8. Se procede a tratar el octavo punto del orden del día que trata sobre la designación de los nuevos miembros del Directorio. El señor Gerente General informa a la Junta que se ha cumplido el plazo por el cual fueron designados los actuales Directores, por lo tanto es necesario nombrar la nueva directiva de la Compañía. La Junta luego de deliberaciones decide de manera unánime elegir como Directores Principales por el periodo de un año, a los señores, HARALD ROSENQVIST SEÑORET; SERGIO SMITH PARTARRIEU; LUIS MANCILLA PEREZ, JOSÉ LUIS CHANES CARVAJAL, CARLOS ANDRES SCHULER SKALWEIT y, como suplentes a los señores, JOSÉ ANTONIO VARGAS, SERGIO SANHUEZA y RAUL GONZALO MERCADO RAMIREZ.

Aprobación y Autorización/ Mandato

Por lo antes expuesto la Junta autoriza al señor Gerente General para que suscriba los correspondientes nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que RESUELVE por unanimidad aprobarla en todo su texto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos.-



JOSÉ LUIS CHANES CARVAJAL
Por CPT Empresas Marítimas S.A.



CARLOS ANDRÉS SCHULER SKALWEIT
Por Transporte Marítimo Chiloe
Aysen S.A.



HARALD ROSENQVIST
Presidente



CRISTÓBAL BUGMANN MORENO
Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A.
SAGEMAR, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local ubicado en Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, oficina 903, se instaló la Junta General de Accionistas de la Compañía Servicios y Agenciamientos Marítimos S.A. Sagemar.

Convocatoria y Quorum.-

Tratándose de una Junta Ordinaria de accionistas con el carácter de universal, según el Art 238 de la Ley de Compañías, para efectos de la constatación del Quorum legal se procedió a verificar la asistencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, así como la asistencia de los accionistas que lo representan: CPT EMPRESAS MARÍTIMAS S.A., debidamente representada por el señor JOSÉ LUIS CHANES CARVAJAL, propietaria de veintidós mil novecientas noventa y siete (22.997) acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y la compañía TRANSPORTE MARÍTIMO CHILOE AYSÉN S.A., representada por el señor ALVARO CONTRERAS PÉREZ, y él a su vez representado mediante carta poder por el señor CARLOS ANDRÉS SCHULER SKALWEIT, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado el mismo que asciende a Veintitrés mil dólares, dividido en veintitrés mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Actúa como presidente el señor Harald Rosenqvist Señoret y actúa como secretario de la junta el Gerente General señor Cristóbal Bugmann Moreno.

El Presidente a continuación informó que no se publicaron los avisos de convocatoria a la Junta debido a que todos los accionistas aseguraron su asistencia en forma personal o representada, como ha ocurrido.

El Secretario el Gerente General señor Cristóbal Bugmann Moreno informó que fue convocado especial e individualmente el Comisario de la compañía, el señor Ing. Milton Montecé Quiguango para la presente Junta de Accionistas.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre el resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, y el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018;
7. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018; y
8. Designación de los nuevos miembros del Directorio.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes, se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía Servicios y Agenciamientos Marítimos S.A. SAGEMAR por UNANIMIDAD de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobar el Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017;
5. Acerca del resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, y el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, la junta por unanimidad de votos declara conocido el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y lo aprueba. En acto seguido y luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio económico de 2017, que ascienden USD 930.429,10 luego de deducir el Impuesto a la Renta USD 297.581,97; el saldo, esto es la suma de USD 632.847,13 le corresponde el 50% a la cuenta reservas facultativas y el 50% restantes será la utilidad distribuible a los accionistas en forma de dividendos de acuerdo a la disponibilidad de caja durante el año 2018 o los años siguientes.
6. Acto seguido la junta pasa a tratar el punto sexto del orden del día, sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. La Junta acordó por unanimidad la designación al Ing. Milton Eduardo Montecé Quiguango como Comisario de Cuentas para la fiscalización del ejercicio comercial correspondiente al año 2018, designándole como honorarios anuales la suma de USD 630 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado, como máximo.
7. Se pasa al séptimo punto del orden del día, que trata de la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018, la Junta aprueba por unanimidad la designación de la empresa de auditoría Pricewaterhousecoopers Del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2018, designándoles como honorarios anuales la suma de USD 25.500 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado, como máximo.

8. Se procede a tratar el octavo punto del orden del día que trata sobre la designación de los nuevos miembros del Directorio. El señor Gerente General informa a la Junta que se ha cumplido el plazo por el cual fueron designados los actuales Directores, por lo tanto es necesario nombrar la nueva directiva de la Compañía. La Junta luego de deliberaciones decide de manera unánime elegir como Directores Principales por el periodo de un año, a los señores, HARALD ROSENQVIST SEÑORET; SERGIO SMITH PARTARRIEU; LUIS MANCILLA PEREZ, JOSÉ LUIS CHANES CARVAJAL, CARLOS ANDRES SCHULER SKALWEIT y, como suplentes a los señores, JOSÉ ANTONIO VARGAS, SERGIO SANHUEZA y RAUL GONZALO MERCADO RAMIREZ.

Aprobación y Autorización/ Mandato

Por lo antes expuesto la Junta autoriza al señor Gerente General para que suscriba los correspondientes nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que RESUELVE por unanimidad aprobarla en todo su texto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas presentes con el Presidente y el Secretario quien certifica, *f) p, CPT EMPRESAS MARITIMAS S.A., Sr. José Luis Chanes Carvajal f) p, TRANSPORTE MARÍTIMO CHILOE AYSÉN S.A, Sr. Carlos Andrés Schuler Skalweit – Apoderado, f) Harald Rosenqvist Señoret - Presidente de la Junta; f) Cristóbal Bugmann - Secretario de la Junta.*

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARÍTIMOS S.A. SAGEMAR Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.



CRISTÓBAL BUGMANN MORENO
SECRETARIO DE LA JUNTA